

POLÍTICAS EDITORIALES

La calidad de los artículos postulantes para ser publicados en la Revista Gerencia Tecnológica Informática deberá sustentarse en los parámetros de evaluación presentados a continuación, los cuales permitirán al comité editorial, decidir, la idoneidad del trabajo evaluado.

Los criterios para evaluar las obras sometidas a dictaminación serán:

- Artículos originales, los autores al enviar el artículo a la Revista GTI deben garantizar que se trata de un artículo original e inédito (no publicado previamente) y que no se encuentra postulado a publicación en otra revista simultáneamente.
- Validez del contenido del artículo.
- Pertinencia de la obra con el tema planteado para su desarrollo.
- Trascendencia del contenido del artículo en la comunidad, en la medida en que se considere importante su publicación para un grupo de lectores potenciales.
- Vigencia, innovación o demanda en ciertos sectores de la población.
- Cumplimiento del formato de presentación de los artículos.

Políticas Generales

- Las obras se someterán a 3 evaluaciones, las cuales deberán proceder una del comité científico encargado de evaluar la pertinencia del artículo en la edición, una de evaluadores o árbitros nacionales o internacionales y la otra del comité editorial, se requerirá el comité científico avale la publicación del artículo y que las dos evaluaciones por parte del comité editorial y de árbitros sean aprobadas para autorizar la edición.
- Los comités de Redacción de Árbitros y Editorial son los encargados de someter a revisión los artículos y recomendar los cambios que considere pertinentes o devolver aquellos que no reúnan las condiciones exigidas. En todos los casos se comunicarán a los autores los resultados del proceso de dictaminación con los argumentos que sustenten la decisión de dichos comités.
- Al recibir un artículo y someterlo al proceso de evaluación, no se asegura a los autores la publicación inmediata de dicho artículo.
- Se mantendrán el anonimato de los autores respecto de los evaluadores y viceversa, en donde cada artículo será identificado con un número consecutivo, relacionado por la administración y quien será el único actor en conocer la identidad de estos dos roles.
- La presentación de cada publicación estará de acuerdo con el diseño básico de la línea editorial misma que deberá mantener, entre otros aspectos, la congruencia entre el contenido y el público al que va dirigida.
- Un árbitro podrá calificar 2 artículos de diferentes autores al tiempo, de igual forma un artículo podrá ser calificado por dos árbitros deferentes, ya sean internos, nacionales o internacionales.
- Los integrantes de los comités editoriales, redacción y arbitraje, no deberán evaluar sus propios productos, en caso tal que actúen como autores dentro de la misma publicación.
- La dirección de la revista GTI no se responsabiliza por el contenido de los artículos, ni su publicación en otros medios.
- Para hacer formal la publicación del artículo, el o los autores de la obra deben diligenciar el formato de Originalidad del artículo, así como también la cesión de derechos de publicación del artículo.